

Política y justicia en un mundo liberal

LA desaparición del socialismo real en Europa y América —con el paréntesis cubano— ha servido para que el capitalismo liberal se extienda cada vez más a sus anchas por el mundo. Este avance sin fronteras aumenta la riqueza global, pero no su distribución equitativa. ¿Qué hacer para disminuir el abismo creciente entre ricos y pobres? Nuestro autor no se queda en la constatación del lamentable hecho; sin negar el sistema liberal como generador de riqueza, plantea una política de mecanismos sociales para corregir su injusto reparto.

Juan Manuel Cobo Suero*

Urge cambiar el sistema de distribución de bienes

LA necesidad de *hacer algo* para cambiar profunda y rápidamente el curso actual de la historia económica y social de la humanidad es evidente para cualquier persona sensible a la justicia y a los derechos humanos, que toma conciencia del aumento de la pobreza en términos absolutos y del incremento de las desigualdades en el reparto de la riqueza en el mundo.

* Profesor de Ética y Política de la Educación, Universidad Pontificia Comillas de Madrid

No es humano permanecer indiferente ante el hecho de que 1.000 millones de personas padecen hambre habitualmente (no reciben el alimento necesario para llevar una vida activa), 100.000 mueren diariamente de hambruna, 35.000 niños mueren cada día por causas relacionadas con la pobreza, 1.200 millones de personas no tiene acceso al agua potable, 1.500 millones no tienen atención médica, 960 millones de adultos son analfabetos absolutos (el 70% mujeres), 130 millones de niños están sin escolarizar...

Unas cifras aterradoras y que pueden dispararse todavía más en el próximo futuro, ya que se calcula que para el año 2030 la población humana habrá aumentado en unos 2.800 millones de personas (habrá pasado de los 5.700 millones actuales a 8.500 millones), la mayor parte de las cuales nacerán en países con bajo nivel de desarrollo (1).

Y ¿por qué esta persistencia e incremento de la pobreza cuando el producto interior bruto mundial ha subido de 4 a 23 billones de dólares en los últimos 50 años, es decir, en un mundo en el que la riqueza crece espectacularmente? La respuesta a esta pregunta es obvia: por la *pésima distribución* que se hace de esa riqueza entre los países y entre las personas.

Una distribución pésima entre *los países* en la actualidad, ya que el 75% de la población mundial vive en países en desarrollo y sólo cuenta con el 16% de la riqueza mundial. Y una distribución que va todavía a peor, porque la economía vigente encamina la historia a que los países ricos sean cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres.

Así, a pesar de que la creación de riqueza ha hecho que se haya triplicado con amplitud el ingreso por habitante en el mundo durante la segunda mitad del siglo XX, mientras los ingresos de la mayor parte de los países de la OCDE aumentan, los de los países menos adelantados están disminuyendo, de tal forma que en 70 países el nivel medio adquisitivo de sus ciudadanos es inferior al de 1980 y en 43 países es inferior al de 1970.

Y todo ello sazonado con la burla cruel de la enorme y creciente *deuda externa* de los primeros a los segundos, del Sur al Norte. Así, entre 1982 y 1990 la diferencia entre lo que los países pobres recibieron de los ricos (en conceptos de financiación para el desarrollo, créditos a la exportación y movimientos privados) y lo que hubieron de pagarles por deuda e intereses fue de 418.000 millones de dólares a favor de los países ricos.

(1) La mayor parte de los datos que se aducen en este artículo están tomados de estudios e informes de organizaciones internacionales: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Banco Mundial, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)... Los demás, de los libros que se citan.

Una pésima distribución de la riqueza entre los países que, por otra parte, se completa para mal a nivel de *la distribución de la misma entre las personas*. Algo debido en parte a lo anterior, ya que los ingresos medios por habitante y año son actualmente de 300 dólares en los países menos adelantados, de 906 en los demás países en desarrollo y de 21.598 dólares en algunos países industrializados. Y en parte a que la distribución es, asimismo, muy desigual en el interior de cada país (se calcula en un 15% la población de Estados Unidos y de la Unión Europea que vive por debajo de los umbrales de la pobreza) y lo será cada vez más, si las cosas no cambian.

Al respecto, escribe Luis de Sebastián (1996) (2): «Veremos que en países cuyo ingreso nacional ha aumentado considerablemente, al 5, 6 ó 9%, e incluso ha aumentado el ingreso per cápita, la distribución del ingreso y de la riqueza es cada vez más regresiva, es decir, que favorece más a los ciudadanos más ricos; en suma, que es más injusta (...) Esto está ocurriendo no sólo en países pobres, como Bangladesh, Nigeria o el Tchad, sino también en países “emergentes”, como México, Argentina, Brasil, India o China, y en países ricos, con el ejemplo eminente de los Estados Unidos, donde el fenómeno ya ha merecido la atención de las páginas de editoriales y de opinión más tradicionales. Las sociedades avanzadas han sido caracterizadas como “sociedades en las que el ganador se lo lleva todo” (3), para describir el hecho de que, junto a un estancamiento de los niveles de vida de la gran clase media (60% de la población), los más ricos (el 20% de mayores ingresos) cada vez ganan más, y el 1% que más gana se puede llevar más del 40% de todos los ingresos, como sucede en Estados Unidos (4).»

Un conjunto de datos que permiten entender la denuncia por Juan Pablo II en La Habana (25.I.98) de un «*ultraliberalismo que hace a los ricos más ricos y a los pobres más pobres, que subordina la persona humana y condiciona el desarrollo de los pueblos a las fuerzas ciegas del mercado*».

Y que hacen entender también a quien posee una mínima sensibilidad no ya para la justicia, sino simplemente humana, que esto no puede continuar así, *que hay que hacer algo* para cambiar esta situación, para mejorar la distribución de los bienes del mundo entre los hombres y romper esos procesos que están encaminando a la humanidad a una pobreza y a unas desigualdades crecientes.

(2) Prólogo a la traducción española del libro de David Schweickart (1993) *Against Capitalism* (Trad. española: 1997, *Más allá del capitalismo*, Santander: Cristianisme i Justícia-Sal Terrae, Pág. 15).

(3) Título que lleva el libro de Robert Frank y Philipp Cook (1995), *The Winner-take-all-Society*.

(4) Cifra tomada del Bureau of Census.

Sí, pero ¿qué se puede hacer?

AHORA bien, *¿qué se puede hacer?* Evidentemente, en el mundo actual esta pregunta obliga a mirar al *neoliberalismo*, ya que este sistema constituye el *paradigma* de la economía mundial y, por lo mismo, también de la distribución injusta de la riqueza (5).

Durante los últimos 150 años el liberalismo económico ha dirigido y enmarcado fácticamente el desarrollo económico mundial. Por eso, le son atribuibles tanto determinadas aportaciones al progreso humano (su impulso al desarrollo de la ciencia y técnica, por ejemplo), como el que, quizá sin saberlo, promocionó ese progreso al precio de la dislocación social (6).

Pero lo que más nos interesa ahora es que, tras el derrumbe de los estados comunistas, el liberalismo económico-social ha quedado como paradigma único. Por eso, es en este contexto y en este paradigma donde resuena hoy la pregunta sobre qué se puede hacer.

Crisis de la aspiración a una alternativa global al sistema liberal

EL hecho de que el neoliberalismo constituya el paradigma real de la injusticia en el mundo ha hecho que algunos vean la solución a estos problemas en una alternativa global al mismo. Así, por ejemplo, Luis de Sebastián escribe en el *Prólogo* citado (pág. 16): «Tenemos, pues, razones justas y suficientes para preguntarnos si no necesitaremos otro sistema económico para solucionar el problema, ni insignificante ni pequeño, de la pobreza masiva en el mundo y de la creciente desigualdad. Pero ¿qué sistema?»

En realidad, esta pregunta es prácticamente tan antigua como el liberalismo mismo, el cual tuvo desde muy pronto la contestación global anarquista y el antagonismo del proyecto socialista.

(5) Un *paradigma* es una estructura o sistema operativo en el que el hombre entiende su propio pensamiento y en el que desarrolla su acción. Así, por ejemplo, una cancha de baloncesto y el reglamento de este deporte constituyen el paradigma en el que pensamos este juego (los aciertos y errores de los jugadores y de los árbitros, la belleza de las jugadas...) y en el que lo practicamos.

(6) Es una de las tesis más fuertes del libro de Karl Polanyi, *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*, un estudio que no ha perdido actualidad desde su publicación por vez primera en Nueva York en 1944. La última edición en español ha sido publicada en 1997, Madrid: La Piqueta-Endymion.

El *socialismo clásico* –sistema proyectado también en el siglo XIX y que propugna la supresión de la propiedad privada de los medios de producción como camino para evitar la explotación de unos hombres por otros y la apropiación de la riqueza por algunos– ha constituido una alternativa económico-social global al liberalismo capitalista durante el siglo XX en la forma histórica concreta del «capitalismo de estado» de los estados comunistas. Ahora bien, el fiasco económico y social de éstos y su rápido derrumbe ha dejado a la propuesta socialista «tocada» gravemente en su credibilidad y al liberalismo como paradigma único de la economía mundial.

Es cierto que, ante lo grave de la situación, han aparecido recientemente algunas propuestas de un *socialismo renovado*, enriquecido por la crítica de la experiencia comunista y con la incorporación de componentes liberales. Pero chocan con la dificultad del desfase de algunos de sus planteamientos, lo que, unido a la pérdida de credibilidad recordada, hace que su papel en la sociedad actual no sea tanto el de representar una alternativa real al neoliberalismo imperante, cuanto el de ejercer una función crítica y de denuncia a las injusticias del sistema (7).

Aceptación práctica del sistema por otros planteamientos actuales

EN realidad, puede decirse que la mayor parte de las posiciones y factores económicos y sociales actuales más implantados o significativos en el mundo actual parecen haber renunciado en la práctica a plantear una alternativa global al neoliberalismo imperante sea por convicción, sea porque creen que no es posible pensarla por el momento, de tal forma que incluso los más activos en la acción social plantean ésta dentro del sistema y sin llegar a cuestionarlo en sus puntos neurálgicos.

(7) Es la posición que defiende, por ejemplo, David Schweickart en su libro *Against Capitalism* ya citado. Para este autor, la alternativa necesaria al neoliberalismo actual puede aportarla un socialismo de mercado, con planificación descentralizada y en el que los trabajadores deciden y gestionan democráticamente las inversiones económicas (democracia económica).

Ahora bien, ¿es viable o incluso tiene sentido proponer esta democracia económica de los «trabajadores» en un mundo en el que las nuevas tecnologías y la globalización de la economía concentran en muy pocas personas la toma de decisiones económicas o difuminan el sujeto de las mismas, y en el que la pobreza, el desempleo y la exclusión social dejan a tantas personas al margen de cualquier posibilidad de participación en la toma de decisiones?

a) *Los pensadores del sistema*

No cuestionan, como es lógico, el sistema los *pensadores neoliberales*, los cuales realizan estudios muy complejos sobre los problemas que ha de afrontar la economía en el siglo XXI, proponiendo para los mismos soluciones desde una perspectiva liberal.

Problemas económicos con origen en el fin del comunismo, en la era de industrias de inteligencia artificial, la inflación, la inestabilidad económica, la globalización de la economía (generadora de problemas para los estados, para las organizaciones internacionales, financieras, comerciales), la demografía (por crecimiento, desplazamientos y envejecimiento de la población), el desempleo, la estructura salarial, las confrontaciones étnicas, el fundamentalismo religioso... Para todos los cuales puede hallarse solución desde el mismo liberalismo, porque, «al igual que Colón y sus hombres, todos nosotros estamos a bordo de la buena nave del “capitalismo”, navegando en un nuevo y desconocido mundo» (8).

Unos problemas entre los que la reciente crisis asiática ha hecho saltar a primer plano los relativos al libre comercio y al rápido y masivo movimiento de capitales, hechos que están preocupando fuertemente a los países más poderosos y que parecen reclamar con urgencia alguna autoridad y normas supranacionales que los prevengan y sancionen.

Ni cuestionan tampoco este paradigma *otros pensadores* que ensayan valoraciones del sistema desde diversas perspectivas. Como, por ejemplo, Francis Fukuyama, cuyo hegelianismo y superoptimismo democrático-liberal le lleva a considerar a las democracias liberales capitalistas como *último estadio del proceso histórico* de la humanidad, un estadio estable en la medida en que no se reanuden en su seno los procesos de dominación (9).

O como el caso digno de mayor consideración de John Rawls, el cual, en su investigación sobre la justicia, considera que *el capitalismo puede ser justo* si se atiende a ciertos principios, entre los que destaca el de que «todos los bienes sociales primarios—libertad, igualdad de oportunidades, renta, riqueza y las bases de respeto mutuo— han de ser distribuidos de un modo igual, a menos que una distribución desigual de uno o de todos estos bienes redunde en beneficio de los menos aventajados» (10).

(8) Lester C. Thurow (1996), *El futuro del capitalismo*, Barcelona: Ariel, Pág. 325.

(9) Francis Fukuyama (1992), *El fin de la Historia y el último hombre*, Barcelona: Planeta. (Original inglés: 1992), Superoptimismo democrático-liberal, porque ¿es que en las democracias liberales capitalistas no existe dominación de unos hombres sobre otros?

(10) John Rawls (1979), *Teoría de la justicia*, México: Fondo de Cultura Económica, Pág. 341. (Original inglés: 1971).

b) *Propuestas críticas y sociales*

Pasando ahora a la presentación de las posiciones más centradas en la preocupación por lo social, es de notar que todas ellas plantean su crítica y su acción sociales dentro del sistema liberal, sin llegar a cuestionarlo eficazmente en sus estructuras más profundas porque carecen de alternativas que ofrecer.

Es lo que sucede, por ejemplo, con los intentos realizados en diversos países a lo largo de la segunda mitad del siglo XX por instaurar primero y por mantener a flote después los *estados de bienestar social*. Una forma de estado que ha aspirado a dar respuesta y satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos primero con fondos públicos, y cuando éstos se han mostrado insuficientes, completando la respuesta con otras iniciativas y recursos de la sociedad civil (11).

Intentos que han aportado logros muy positivos, como son la sensibilización y los avances sociales que han propulsado, la educación y el impulso dados a la solidaridad y el haber llevado al orden de la planificación política los objetivos sociales junto a los objetivos económicos.

Ahora bien, intentos que se quedan a mitad del camino, al aceptar la limitación de sus recursos económicos sin cuestionar un sistema capitalista que, al mismo tiempo que permite esa limitación, facilita ingresos ilimitados al gran capital y funciona con ellos (12).

Y es lo que sucede también con los *movimientos y asociaciones con objeto social*, tanto de tipo político como con origen en la sociedad civil (es decir, poco o nada mediatizadas por lo político).

Así, en lo que respecta a los movimientos y asociaciones de *tipo político*, es significativo que en la séptima reunión del denominado Foro de São Paulo

(11) Por necesidades básicas se entienden, en este contexto, las correspondientes a los *derechos sociales* de las personas.

Aunque todos los derechos humanos (básicos, civiles, políticos, culturales...) son «sociales» en cuanto que la sociedad debe cuidar que se respeten y puedan ser ejercitados por todos sus miembros, en la práctica se utiliza la denominación de *derechos sociales* para significar los derechos al *trabajo o renta*, a la *atención sanitaria*, a la *educación* y la *vivienda*, por lo perentorio de su interpelación a la sociedad: ninguna sociedad con algún grado de desarrollo puede (debe) permitir que algunos de sus miembros carezcan de educación, vivan a la intemperie, mueran por falta de atención médica, carezcan, en fin, de unos recursos mínimos para poder vivir como personas...

(12) Sobre los estados de bienestar pueden verse los libros editados por el Centro de Public. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: G. A. Ritter (1991), *El estado social, su origen y desarrollo en una comparación internacional* (orig. alemán, 1989), y P. Baldwin (1992), *La política de solidaridad social. Bases sociales del Estado de Bienestar Europeo 1875-1975* (orig. inglés, 1990).

También: J. M. Cobo (1994), *Contribución a la Crítica de la Política Social*, Madrid: Public. de la Univ. Pont. Comillas (agotado).

(que reunió en agosto de 1997 a representantes de 128 partidos y organizaciones latinoamericanas de izquierdas) se hable de la necesidad de debatir proyectos de crecimiento que obtengan beneficios sociales y generen empleo y de promover un movimiento social amplio y que pueda erigirse en una «alternativa real de gobierno» capaz de moderar el «rostro brutal del liberalismo», pero sin llegar a cuestionar el sistema en cuanto tal.

En cuanto a los movimientos y asociaciones *con origen en la sociedad civil*, nos referimos obviamente aquí no al «sector privado» que produce bienes y servicios con el objetivo de obtener beneficios económicos, sino a lo que se denomina actualmente *tercer sector*, que se distingue del «sector público» por tener su origen en la sociedad civil y del «sector privado» por tener como objetivo el desarrollo u otros fines sociales y por no tener afán de lucro.

Un sector que comprende asociaciones, fundaciones, ONGs, organizaciones de economía social (cooperativas para la inserción económica o asociaciones de servicios recíprocos), voluntariados independientes o que actúan en los ámbitos anteriores y algunos de los «nuevos movimientos sociales» que se ocupan de estos problemas directamente (movimientos de los derechos civiles, del consumo justo, alternativo urbano...) o indirectamente (ecologista, feminista...) (13).

Un conjunto de factores sociales cada vez más implantados y extendidos en las sociedades con desarrollo alto y medio, que constituyen un óptimo caldo de cultivo para la solidaridad humana y que realizan tareas admirables. Ahora bien, unas realidades que al haber sido integradas ya por el sistema (la legislación las protege y regula y los gobiernos las apoyan), tampoco llegan a cuestionar seriamente el sistema, por más que algunos de sus miembros hablen de la necesidad de transformar las estructuras.

De aquí que no falten pensadores que ven en el tercer sector un factor estabilizador de las sociedades actuales que, al dar salida a la solidaridad y a la inquietudes sociales sin cuestionar el sistema (como hicieran anteriormente los sindicatos o algunos partidos políticos), contribuye a la consolidación política y económica del capitalismo (14).

(13) La bibliografía actual sobre estos temas es muy grande. Pueden verse, por ejemplo, *Documentación Social*, n.º 103, abril-mayo, 1996; monográfico sobre *El Tercer Sector*. J. Vázquez y S. Sánchez Torrado (coord.) (1998), *La Cultura de la Solidaridad*, Madrid: ACSUR-Las Sergovias. M.ª L. Ortega (1994), *Las ONGd y la crisis del desarrollo*, Madrid-Córdoba: IEPALA-Eitea. A. De Felipe-L. Rdz. de Rivas (1995), *Guía de la solidaridad*, Madrid: Ed. Temas de Hoy. Jorge Richmann-F. Fernández Buey (1994), *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona: Paidós.

(14) Por ejemplo F. Fukuyama (1995) en *Trust: The Social Virtues and the Creation of Prosperity*, New York: Free Press. O. J. Petras y St. Vieux (1995), en *¡Hagan juego!*, Barcelona: Icaria (citado por G. Malgesini, «Economías y sociedad. El caso del tercer sector», en *La Cultura de la Solidaridad*, o.c., pág. 43 ss.)

Una propuesta nueva

Planteamiento

EL panorama descrito pone de manifiesto la situación de desconcierto en que viven y actúan los sectores sociales más sensibles a los problemas de injusticia (desigualdad, pobreza, exclusión...) en el mundo actual: perciben que lo que hacen es insuficiente para resolver estos problemas, pero no se atreven a cuestionar el sistema neoliberal, porque está muy reciente la crisis de los estados socialistas y no vislumbran otra alternativa global.

Ahora bien, ¿es que es necesario esperar a disponer de una alternativa global al neoliberalismo para resolver los problemas de injusticia económica y social en el mundo? *Pienso que no.*

Creo más bien que, si el problema del sistema liberal no radica en la creación de riqueza, sino en la distribución de la misma —como hemos visto—, *no es en la sustitución del sistema* (difícil de imaginar, por otra parte), *sino en la corrección de la distribución de la riqueza* que hace el sistema donde se ha de poner la fuerza.

Algo que obviamente va a requerir un *diagnóstico de las causas de esos fallos* en la distribución de los bienes del mundo. Y que remite a la constitución de *una alternativa política a las políticas neoliberales actuales, que, conservando los mecanismos de generación de riqueza, defina e impulse las acciones que se han de hacer en el sistema para corregir esos fallos, en el marco y con la fuerza de la democracia.*

Y ésta es la propuesta que se hace aquí. Un planteamiento nuevo, que he presentado más detalladamente en un libro publicado recientemente. Y que modestamente ofrezco a estos sectores y personas más solidarios y sensibles, con la ilusión de que contribuya a clarificar un camino realista y eficaz para una transformación profunda y para bien de la realidad económica y social del mundo (15).

Diagnóstico de fallos del liberalismo

PUES bien, comenzando por lo primero, ¿cuáles son los fallos principales del sistema liberal, claves para la pésima distribución de la riqueza que se realiza en este contexto y paradigma?

(15) J. M. Cobo (1998), *Desde los mares del sur. Una alternativa política a la sinverzon neoliberal*, Madrid: Ediciones Endymion.

En el liberalismo hay unas *claves liberales* cuya realización habrá que mejorar, pero a las que no hay que preparar alternativa porque contribuyen a generar riqueza y, por lo mismo, son en principio *positivas y buenas* para la humanidad.

Es el caso, por ejemplo, del estímulo al ahorro y a la inversión o el de una competitividad en el mercado, que parece necesaria para asegurar la creatividad e iniciativas económicas, el aumento de la productividad, la diversificación de bienes y servicios y el progreso técnico. Habrá que cuidar que el estímulo al ahorro no se convierta en voracidad y haga del capital un remolino engullidor de toda la riqueza a su alcance, como está sucediendo. Y habrá que prevenir que esta competitividad no conduzca al mercado a producir no los bienes y servicios que han de satisfacer las necesidades humanas de todos, sino las mercancías que mejor se venden y más beneficio producen, como ha sucedido en el mercado capitalista. Pero no se deberá anular estos factores. Todo lo contrario: convendrá apoyarlos mediante la incentivación por el interés económico razonable que las iniciativas económicas competitivas pueden obtener, completada con otras formas de estimulación social.

Ahora bien, en el liberalismo hay también otras *claves que son manifiestamente negativas*, ya que a ellas se deben en parte muy fundamental la injusticia y las desigualdades en el reparto de los bienes del mundo, y a estas claves sí que hay que derrocarlas y sustituirlas desde una alternativa política justa y firme.

Así, una clave negativa de primer orden la constituye *la apropiación por el capital económico de la riqueza social emergente*. Es decir, la apropiación por el capital —por mecanismos y cauces que facilitan las estructuras del sistema liberal— del *plus de riqueza* generado por las empresas y por la sociedad en su conjunto y constituido por la diferencia entre el precio de venta o social del producto (bien o servicio) y el precio de costo. Un precio de costo en el que, *junto a los demás costes de producción y como uno más, debe incluirse un interés razonable al capital* de cualquier tipo que alguien haya aportado (dinero, bienes materiales, tecnología o capital humano), para que no desaparezcan el estímulo al ahorro y a la inversión, necesarios para la generación de riqueza.

Una clave manifiestamente negativa y fuente de injusticias y de desigualdades, porque a esta apropiación se debe muy fundamentalmente que, mientras la riqueza de unos (personas, grupos, países) aumenta desmesuradamente, otros viven en penuria o carecen incluso de lo más necesario. Y una clave del capitalismo que hay que desmontar democráticamente, con un proyecto y programa político capaz de controlar y poner progresivamente al servicio de todos la riqueza social emergente.

Como también representa una clave poderosamente negativa del liberalismo *la disociación política que realiza entre lo económico y lo social y la primacía que concede a lo primero*. Primacía que conduce a tratar lo económico como central y prioritario en la actividad de las sociedades, y a remitir lo social (incluidas las prioridades sociales fundamentales: vivienda, trabajo o pensión digna, atención sanitaria y educación para todos) a la periferia del sistema, para que sea atendido allí desde la sobreabundancia de riqueza que la economía ha de generar.

Una sobreabundancia de riqueza que de hecho no va a llegar a aplicarse a las prioridades sociales porque, como la voracidad del capital económico no está controlada, el capital va a absorber la mayor parte de ella al apropiarse de la riqueza social emergente, de forma que la primera clave deja en evidencia el planteamiento «social» de la segunda.

Principios de actuación para un proyecto político alternativo

PUES bien, este mismo diagnóstico de los fallos del liberalismo da pie a dilucidar y proponer ya algunos *principios de actuación* para un proyecto político alternativo, que defienda la corrección de aquéllos en el marco y con la fuerza de la democracia.

Con la brevedad que impone el espacio de que disponemos y remitiéndonos de nuevo al libro citado para una más amplia exposición de los temas que aquí se plantean, estos principios pueden ser los siguientes:

1. *El principio de la incentivación al ahorro y la inversión de capital para la creación de riqueza, mediante la retribución de un interés o beneficio económico al capital aportado* (sea monetario, fijo, circulante o humano).

2. *El principio de la definición y el tope legales a ese beneficio o intereses que percibe el capital*, que pueden y deben estar tan definidos como lo están las retribuciones por el trabajo.

3. *El principio del control social de la riqueza social emergente*. Es decir, de la riqueza excedente una vez cubiertos todos los gastos de producción (incluido el interés del capital) en las empresas, las sociedades y el mundo.

4. *El principio del control social progresivo de la riqueza* que unos tienen de más (personas, grupos, países), promovido por los cauces de una *política fiscal* justa, realista y legitimada democráticamente.

5. *El principio de la administración social* de la riqueza social emergente y de la recaudada de las que tenían de más, mediante una *política social* adecuada en el marco de la política económico/social.

6. Y el *principio de la conjugación de esta administración social con un desarrollo económico sostenido*, en el marco de una *política económico/social unitaria* y dedicando a ese desarrollo la parte de riqueza social que sea preciso.

Dificultades y recursos

EVIDENTEMENTE, lograr poner en práctica un programa político conforme a los principios propuestos es una tarea difícil en cualquier estado moderno. Y es que este proyecto no sólo tendrá que afrontar los problemas políticos de siempre y otros más actuales que han de afrontar los estados cualquiera que sea su constitución: problemas de desempleo y de adaptación de las sociedades centradas en el trabajo como referente económico y social casi único a sociedades de la ocupación, problemas económicos y sociales subsiguientes a las nuevas tecnologías, problemas comerciales y financieros con origen en los procesos de globalización de la economía...

Sino que además es previsible que tendrá que afrontar una fortísima oposición de los poderes fácticos actuales y de un entramado liberal muy consistente y asentado en el planeta.

Ahora bien, si muchas son las dificultades que este proyecto político ha de afrontar, tampoco son desdeñables ni mucho menos las fuerzas que actúan a su favor. Así, *tiene a su favor* tanto la legitimidad política y el posible respaldo democrático, como otras legitimaciones que refuerzan estos factores. Veámoslo algo más en detalle.

a) La legitimidad política

1. *La legitimación política básica* que le otorga ser un proyecto político basado en el reconocimiento efectivo de la igualdad en dignidad y en derechos ante los bienes del mundo de todos los hombres.

2. *La legitimación política histórica* por propugnar una sociedad que opera desde aquel grado de madurez y de desarrollo políticos en el que la solidaridad da el salto a ser social, legal y universal.

Y en el que la justicia es verdadera *justicia social*, porque al fundar la distribución de los bienes que todos necesitan no en hechos acordados convencionalmente (pagar impuestos, haber nacido en un sitio, alcanzar la nacionalidad...), sino en el *derecho* a participar de ellos que tiene todo hombre por el solo y fundamental hecho de ser hombre, la sociedad se compromete a que el reparto de bienes alcance a *todos* los hombres.

3. La *legitimación política democrática*. Porque este proyecto no sólo puede recibir el respaldo de sus principales beneficiarios, es decir, de los sectores y personas que sufren más directamente las consecuencias de la pésima distribución de los bienes en el mundo.

Sino también el apoyo democrático y la aportación de conocimientos de los sectores y personas socialmente más sensibles: de todos aquellos que soñaron o sueñan con la alternativa socialista, de quienes trabajaron o trabajan por conservar los avances sociales de los estados de bienestar social, de todos los comprometidos con la política social o con organizaciones y movimientos de objeto social, y tantos otros grupos y personas (también del campo neoliberal) que pueden ver en esta propuesta la explicitación de una aspiración muy profunda que llevan dentro.

b) Y otras legitimaciones

Así, por ejemplo, los *cristianos* que opten por un proyecto político con los objetivos del que aquí se propone tendrán el refuerzo espiritual que les aportan varios núcleos que lo *legitiman y motivan desde su fe*.

Así, un *primer núcleo* tiene su centro en la idea de la *creación por Dios* del mundo y del hombre en el mundo, de la que forman parte sustancial la idea de la igualdad de todos los hombres en dignidad y la idea de que el mundo es el hábitat en el que todos los hombres han de vivir y realizarse.

Un conjunto de ideas que legitiman los presupuestos básicos de la política económico/social que aquí se propone, y que el *Magisterio* de la *Iglesia Católica* ha desarrollado afirmando inequívocamente «el destino universal de los bienes» de la tierra (*Concilio Vaticano II, LG, 69*) y que «todo hombre tiene derecho a encontrar en ella lo que necesita. Todos los demás derechos,

(16) Obsérvese que al afirmar que el derecho de propiedad está subordinado al derecho de todos los hombres a encontrar en la tierra lo que necesitan, la doctrina social de la Iglesia Católica *legitima el trasvase de bienes* de los que tienen de más a los que tienen menos de lo que precisan para vivir dignamente.

Otros textos de doctrina social de la Iglesia Católica de interés para los temas tratados en este artículo pueden verse en Cristianisme i Justícia (1996), *Textos olvidados de la Doctrina Social de la Iglesia*.

sean los que sean, *incluido el derecho de propiedad*, están subordinados a ello» (Pablo VI, Carta Encíclica *El progreso de los pueblos*, 22) (16).

Un segundo núcleo lo constituyen los conceptos de *justicia-derecho* («*mispat wesedaqah*»), que en la *Biblia* (Antiguo Testamento) constituyen una de las calificaciones más propias y extendidas de la actuación y del ser de Dios y, consiguientemente, del Mesías y del hombre que merece alabanza (el hombre «justo»).

Una justicia y un derecho que incluyen *en una misma relación de deberes* evitar los delitos (de sangre, violencia, opresión, robos, sobornos, no pagar el salario debido, usura...) y ayudar a quienes o no tienen más argumento para recibir esa ayuda que su condición de seres humanos, o no pueden ejercitar sus derechos por sí mismos (en la sociedad judía, las viudas, los huérfanos, los inmigrantes, los pobres, los inválidos, los hambrientos, los desnudos...).

Lo que quiere decir que los conceptos de «justicia» y «derecho» bíblicos incluyen no sólo la justicia conmutativa y la justicia distributiva entre aquellos que disponen de algún título reconocido convencionalmente para participar en la distribución. Si no también la que hemos denominado *justicia social*, hasta el punto de que sólo quien practica los tres tipos de justicia merece el calificativo de «justo».

Finalmente, un *tercer núcleo* de legitimación y motivación para esta política lo constituyen los *dos argumentos de enorme fuerza religiosa* con que *Jesús* motiva el comportamiento con los demás y, en concreto, las obras correspondientes a la justicia social.

Estos dos argumentos son:

- 1) Que cada hombre será juzgado por Dios según haya sido su comportamiento con los demás hombres.
- 2) Porque Jesús (Dios) toma como hecho a sí mismo lo que se hace a los otros.

Dos argumentos que motivan para la justicia social porque, aunque el criterio por el que cada hombre será juzgado son –según el *Evangelio*– sus obras positivas o sus omisiones de ayuda a los demás hombres sin distinción, los ejemplos que propone *Jesús* en *Mt 25* sugieren inequívocamente personas y situaciones cuya atención consideramos hoy objeto de justicia social: aquellos que precisan más ayuda, los pobres, los inmigrantes en situación desfavorecida, los enfermos, los presos...

Y como *Jesús* (Dios para el cristiano) añade que considera como hecho a sí mismo lo que se hace a uno de esos sus hermanos «más pequeños» (¿más necesitados, que menos pueden, más queridos...?), sus palabras emplazan hoy a los cristianos a la pregunta sobre si asisten o no como deben a un Dios

que tiene hambre y sed en las personas sin trabajo y en los países pobres; que es forastero en los inmigrantes necesitados de ayuda; que está enfermo en los enfermos, marginados, no atendidos, sin seguros; que está en la cárcel en las personas que la padecen injusta o justamente...

Unas preguntas que, evidentemente, no emplazan solamente a acciones individuales, sino también a planteamientos más universales de solución a los problemas, a acciones de política social nacional e internacional.